

## INFORMACIÓN DESDE EL I.E.S. DIEGO DE SILOÉ “COVID-19”

Información desde la Dirección del I.E.S. DIEGO DE SILOÉ, y en cumplimiento de las normas dictadas en la Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el Sistema Educativo Andaluz, por Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias.

### EXTRACTO DE LAS INSTRUCCIONES

(Se puede consultar todo el documento en la página web del instituto “IES DIEGO DE SILOÉ” o bien en Instrucción de 13 de marzo de 2020 de la Junta de Andalucía).

1. **Suspensión desde el 16 al 27 de marzo de 2020** ambos inclusive, de la actividad docente presencial, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran acordarse de forma sucesiva.
2. Los **equipos docentes adaptarán las tareas y actividades** de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio, informándose de la forma en que llevarán a cabo la presentación y entrega de las mismas. Para ello, **preferentemente se utilizarán medios electrónicos** como pueden ser las herramientas Séneca/Pasen plataforma Moodle y el resto de aplicaciones utilizadas habitualmente para la comunicación con la comunidad educativa.
3. Los **centros educativos facilitarán al alumnado** y a las familias información en relación con los diversos recursos disponibles, para que puedan apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde sus domicilios.
4. En los casos en que sea posible, se **informará a las familias de los trabajos, tareas y pruebas a realizar por los alumnos a través del Cuaderno de Séneca**, para que puedan llevar un seguimiento del trabajo del alumnado.
5. En todo caso, se **facilitará a las familias el acceso al material didáctico** que sea necesario para la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
6. Los centros docentes deberán prestar una **especial atención a la tutorización del alumnado de segundo de bachillerato**, así como aquel susceptible de presentarse a las Pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad.
7. En el **caso de coincidir el periodo de suspensión con las fechas establecidas por el centro, en su planificación, para trasladar a las familias y al alumnado el resultado de la evaluación continua**, se arbitrarán las medidas para hacerles llegar esta información en los mismos términos establecidos en la instrucción tercera.
8. Quedan **suspendidos todos los usos de las instalaciones de los centros docentes** fuera del horario escolar, a los que se refiere el artículo 4 del Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.
9. **Se suspenden las actividades formativas en empresas correspondientes a los módulos de formación profesional en centros de trabajo**, a los proyectos de formación profesional dual y a los módulos de prácticas externas de las enseñanzas de régimen especial. Durante este periodo excepcional se realizarán actividades no presenciales programadas por el profesorado responsable del seguimiento.

## INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Para una mayor y más eficaz aplicación de las instrucciones, desde la Dirección del instituto se irá informando por medio de anuncios en:

- La página **web “IES DIEGO DE SILOE”**
- Avisos en **iPasen**.

Rogamos estén pendientes de todas las comunicaciones e información que se irá aportando en días sucesivos.

El profesorado informará a su alumnado de las tareas y actividades de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio, utilizando sobre todo Séneca/Pasen, Moodle, etc...

El alumnado que no se acuerde de su contraseña Moodle se le asignará el perfil de MODO INVITADO para que pueda acceder a ella.

El horario de docencia no presencial será el mismo que el actual.

## PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

Respecto al proceso de escolarización actualmente en curso, sería prudente usar los medios telemáticos como único cauce de formulación de solicitudes de participación en el proceso.

En todo caso en próximos días se publicitarán instrucciones para dicho proceso en nuestro centro, a través de una dirección de correo electrónico, por lo que rogamos que los documentos que se soliciten se **envíen en formato pdf** para su envío.